



# Unidad de Transparencia

CDE/PRI/SIN/SJ/UT/67/2024

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 28 de mayo de 2024.

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Folio: 251160900003424

**C. Luis Eliseo Arteaga Uribe**  
**P R E S E N T E.**

Esta Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en Sinaloa, tiene por vista su solicitud dirigida a este sujeto obligado, hecha a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio: **251160900003424**, acusándose por recibida en fecha **28 de mayo de 2024**, en la cual manifestó:

**“Yo sé que esta plataforma no sirve para los fines tan diversos que me he dado, pero me ha sido efectiva para poder enviar mensajes y diversos comunicados a las Autoridades, y en este caso me gustaría mucho si alguno pudiera hacerle llegar esta demanda de amparo que una vez le presente a la entonces senadora Lucy Meza pero indebidamente un juez me desechó porque según el no había pasado tiempo suficiente para que la Senadora se tomara la libertad de contestarme, cuestión que creo que se le olvidó. Pero que espero que nuestra futura gobernadora pueda ahora así contestarme y coadyuvar conmigo en la solución de mi problema, yo que también soy oriundo del Estado de Morelos, y que me he visto perjudicado por los amigos y comparsas del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Si tuviera la voluntad de ayudarme puede muy apropiadamente contactarme a través del correo electrónico que está inmerso en el escrito de demanda adjunto a esta solicitud.” (SIC).**

En virtud de lo anterior y de conformidad con las obligaciones de los sujetos obligados que resguardan información pública, mismas que se encuentran establecidas dentro del marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General de Partidos Políticos, Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional, me dirijo a usted para informarle en los términos siguientes:

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Blvd. Francisco I. Madero 240 Pte.

Col. Centro

Culiacán, Sinaloa

C.P. 80000

Conm. (667) 716 57 18 Ext. 122

[transparenci@prisinaloa.org.mx](mailto:transparenci@prisinaloa.org.mx)

[www.pri-sinaloa.org.mx](http://www.pri-sinaloa.org.mx)



## Unidad de Transparencia

Que en cuanto al derecho legítimo que le corresponde, para el uso de las herramientas proporcionadas para el acceso a la información pública que usted requiera de los sujetos obligados, este Partido en Sinaloa le garantiza que este derecho esté a salvo, siempre y cuando sea para los fines establecidos que se señalan en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así como las obligaciones que tenemos como Partidos Políticos plasmados también en la Ley General de Partidos Políticos, el Reglamento de Fiscalización y demás que señalan nuestros Estatutos, por lo tanto, a lo expresado por usted en su solicitud, nos declaramos incompetentes, dado que es un asunto ajeno entre usted y la Senadora memorada del estado en cita, el cual está fuera del alcance de nuestras obligaciones contenidas en la normativa antes señaladas.

En espera de haber atendido su solicitud, quedamos de usted, para aclarar cualquier duda o comentario sobre este particular.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. OSCAR GAMALIEL CASTAÑÓN FLORES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



C.c.p. M.C. Paola Iveth Garate Valenzuela, **Presidenta del CDE del PRI en Sinaloa.**  
Lic. Jesús Ricardo Salazar Leyva, **Secretario Jurídico y de Transparencia.**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Blvd. Francisco I. Madero 240 Pte.

Col. Centro

Culiacán, Sinaloa

C.P. 80000

Conm. (667) 716 57 18 Ext. 122

[transparenci@prisinaloa.org.mx](mailto:transparenci@prisinaloa.org.mx)

[www.pri-sinaloa.org.mx](http://www.pri-sinaloa.org.mx)